



CIRCULAR EXTERNA

PARA: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ADMINISTRATIVA Y EXTERNOS**

Asunto: Cese de Labores Periodo Vacacional 2024-2025

Cordial saludo.

Se informa a la comunidad universitaria y público en general que, por motivo de vacaciones colectivas de fin de año, tendremos cese de actividades a partir del **miércoles 18 de diciembre de 2024** y hasta el **viernes 10 de enero de 2025**, retomando actividades el **lunes 13 de enero de 2025**.

Por tal razón, todas las comunicaciones, gestión académica y/o administrativa, entrega de objetos póstales deben adelantarse antes o después de estas fechas.

Cabe anotar que:

Actividad	Fecha y Hora de Cierre	Observaciones
Recepción de facturas físicas documentos equivalentes y/o cuentas de cobro.	Martes 10 de diciembre hasta las 2:00 pm	Deberán ser radicadas en los Centros de Administración Documental — CAD, con los documentos requeridos.
Recepción de facturas electrónicas documentos equivalentes y/o cuentas de cobro.	Martes 10 de diciembre hasta las 5:00 pm.	Deberán ser radicadas en los Centros de Administración Documental — CAD, con los documentos requeridos. Las cuentas de correo electrónico y ventanilla presencial serán deshabilitadas a partir de la fecha. Las facturas remitidas posterior a esta fecha se entenderán como no recibidas.
Recibo y Radicación de correspondencia externa en medio físico y/o digital.	Viernes 13 de diciembre hasta las 12:00 p.m.	Correspondencia, asuntos judiciales y demás documentos que ingresan para trámite a la Universidad por los Centros de Administración Documental — CAD.
Cargue y despacho de	Jueves 12 de diciembre hasta	Recepción de mercancías y/o



comunicaciones oficiales y paquetería por el Gestor de Contenidos.	las 12:00 p.m.	objetos postales, cartas y circulares, y demás gestiones administrativas para despacho a externos.
Renovaciones ICETEX	Sábado 21 de diciembre hasta las 11: 00 a.m.	Las renovaciones que se realicen entre el 18 y el 21 de diciembre se recibirán en la oficina de tesorería o al correo lcetex.mon@ucc.edu.co

Lo anterior con el fin de dar trámite y diligencia oportuna a los mismos. La Universidad recibirá nuevamente facturas, cuentas de cobro y demás documentos una vez reinicie sus actividades laborales oficialmente el lunes **13 de enero de 2025**; estas facturas y cuentas de cobro deben tener **fecha de emisión en 2025**, no se recibirán bajo ninguna circunstancia facturas con fecha de 2024.

Ninguna persona está autorizada (vigilante, empleado o tercero que preste sus servicios a la Universidad) para recibir documentación, paquetes, ni ingresar a las instalaciones; las facturas y demás documentos que no sean radicados en los CAD se entenderá como no recibidos por parte de la Universidad.

Atentamente,

JORGE WILSON VELEZ OSORIO
DIRECTOR CAMPUS

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Yajadis Barrera Ruiz

Revisó: Nini Paola Durán Rojas

correspondencia.mon@ucc.edu.co